

694

Señor

HERNANDO CAICEDO DIAZ

Calle 69 C SUR # 17 N – 53 Barrio Florida San Luis
Ciudad.

REFERENCIA:	EXPEDIENTE No.	2018693490101699E
	RADICADO No.	20186910012132

Respetado ciudadano,

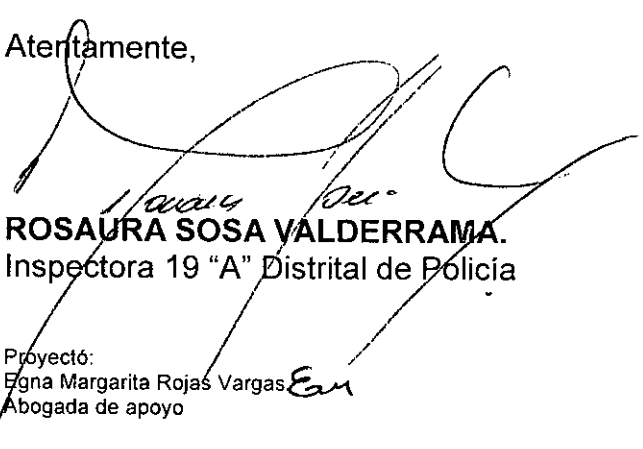
Conforme al asunto en referencia, me permito comunicarle, que mediante auto de fecha 20 de mayo de 2021, se resolvió:

“PRIMERO: ORDENAR al querellante, que en el término de treinta (30) días allegue escrito manifestando si la perturbación continua; so pena de declararse el desistimiento tácito en virtud de lo dispuesto en el artículo 317 del CGP”.

Por lo anterior, deberá radicar escrito en un término no mayor a 30 días en este Despacho, en el que manifieste si la perturbación objeto de la referencia continúa, de no pronunciarse en el término señalado, se declarará el desistimiento tácito de acuerdo con el artículo 317 del C.G.P.

De otra parte, de lo anterior, se podrá notificar de forma personal en la secretaría, de la **INSPECCIÓN 19 A DISTRITAL DE POLICÍA**, ubicado en la diagonal **62 sur No. 20 F-20 sur, piso 2.**

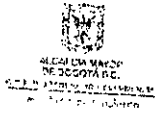
Atentamente,



ROSAURA SOSA VALDERRAMA.
Inspectora 19 “A” Distrital de Policía

Proyectó:
Egna Margarita Rojas Vargas *Em*
Abogada de apoyo

10



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 26-08-2021.

Yo Ismael Delgado Gómez
identificado con cédula de ciudadanía número 5747661 de San José Fronzo en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216940500131	Alcaldía Local	Hernando Eduardo Biaz	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Refusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
<input checked="" type="checkbox"/> Cambio de Domicilio	El Sr. Hernando Eduardo Biaz cambio de domicilio hace 2 años informo a la Ex. Esposa Maria Abrota Sanchez. 312 551 8950.		
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR	
Nombre legible	Ismael Delgado Gómez
Firma	
No. de identificación	5747661

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____ se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.